

Informe sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo en Castilla y León 2005 - 2007

Un proceso en crecimiento



Observatorio Interuniversitario de la
Cooperación Internacional al
Desarrollo de Castilla y León

Informe sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo de Castilla y León, 2005-2007. Un proceso en crecimiento.

Equipo investigador:

Luis Pérez Miguel (Coordinador)
Esther Domenech Llorente (Investigadora)
María Carracedo Bustamante (Investigadora)
Luis Javier Miguel González (Director)

Becarias/os de investigación:

Gemma Aguado de la Fuente, Universidad de Valladolid
Andrés Alfredo Celave Fernández, Universidad de León
Alejandra Germán Doldán, Universidad de Burgos
Ámbar González Bouab, Universidad de Valladolid
Carlos Dionisio Pérez Blanco, Universidad de Salamanca
María Ubierna Aparicio, Universidad de Burgos

Colaboradores/as:

M^a Asunción Cifuentes García, Universidad de Burgos
Cristina Corredor Lanas, Universidad de Valladolid.
Carmen Duce Díaz, Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Valladolid.
Javier Gómez González, Universidad de Valladolid.
Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas, Universidad de Valladolid.
Pedro Manuel Retortillo Atienza, programador base de datos.
Luis Touya García, Junta de Castilla y León.

Dirección del Observatorio Interuniversitario de la Cooperación Internacional al Desarrollo de Castilla y León:

José Enrique Bayón Darkistade, Universidad de León
Luis Norberto González Alonso, Universidad de Salamanca
Luis Javier Miguel González, Universidad de Valladolid
Antonio Pérez Serrano, Universidad de Burgos

© Observatorio Interuniversitario de la Cooperación Internacional al Desarrollo de Castilla y León
Edificio Rector Tejerina, 5ª Planta. Plaza Santa Cruz, 6. 47002 Valladolid.
Teléfono: 983 184797, Fax: 983 186315
E-mail: observatorio.cooperacion@uva.es
Web: <http://observatorio-cooperacion.eis.uva.es/>

ISBN: 978-84-692-3026-8
Depósito legal: VA-532/09

Diseño de portada:

Beatriz Figueruelo,
Imagen Corporativa de la Universidad de Valladolid.

Maquetación y diseño:

Jesús Muñoz, JM Maquetación profesional.

Impresión:

Gráficas Akela
Impreso en papel reciclado cien por cien con las certificaciones FSC y NAPM.



El conocimiento es un bien de la humanidad.
Todos los seres humanos deben acceder al saber.
Cultivarlo es responsabilidad de todos.
Se permite la copia del contenido de este documento en cualquier formato, siempre y cuando se haga con fines no comerciales, se respete el contenido de los textos y la autoría de los mismos.



ÍNDICE

I. MARCO INTRODUCTORIO	4
I.1.- PANORAMA INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.	4
I.2.- LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO EN ESPAÑA.....	5
II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO EN CASTILLA Y LEÓN	7
II. 1.- UNA VISIÓN PANORÁMICA.	7
1.1.- La Ayuda Oficial al Desarrollo de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León	9
1.2.- La Ayuda Oficial al Desarrollo de los Ayuntamientos capitales de provincia de Castilla y León.	10
1.3.- La Ayuda Oficial al Desarrollo en Castilla y León y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	10
II. 2.- LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.	11
II. 3.- LAS ONGD EN CASTILLA Y LEÓN.	12
II. 4.- LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN.	15
4.1. La Cooperación al Desarrollo en Ávila.	15
4.2. La Cooperación al Desarrollo en Burgos.	15
4.3. La Cooperación al Desarrollo en León.	16
4.4. La Cooperación al Desarrollo en Palencia.	16
4.5. La Cooperación al Desarrollo en Salamanca.	17
4.6. La Cooperación al Desarrollo en Segovia.....	17
4.7. La Cooperación al Desarrollo en Soria.....	18
4.8. La Cooperación al Desarrollo en Valladolid.....	18
4.9. La Cooperación al Desarrollo en Zamora.....	19
II. 5.- LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DESDE OTROS AGENTES Y ACTORES.....	19
5.1.- La Cooperación Universitaria al Desarrollo en Castilla y León.	20
5.2.- Papel de las empresas y otras entidades donantes en la cooperación al desarrollo en Castilla y León	20
5.3.- La Cooperación al Desarrollo en los medios de comunicación social escritos de Castilla y León.	22
III.- OTROS TEMAS DE INTERÉS EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO DE CASTILLA Y LEÓN.	24
Ж LA LEY 9/2006, DE 10 DE OCTUBRE, DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.	24
ACCIÓN EXTERIOR Y DERECHOS HUMANOS: CUÁL PUEDE SER Ж LA INCIDENCIA DE LA ACCIÓN EXTERIOR DEL GOBIERNO AUTONÓMICO A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO.	24
Ж LA EVALUACIÓN DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN CASTILLA Y LEÓN. PROPUESTA DE MÉTODO Y PROCESOS.....	24
IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25

INTRODUCCIÓN

En Junio de 2008 la Junta de Castilla y León y las Universidades públicas de la Comunidad acuerdan impulsar la investigación sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo a través de un Observatorio Interuniversitario. Se inicia así un proceso de análisis cuyo primer resultado visible es el presente **Informe sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo en Castilla y León, 2005-2007**.

En él se analiza el estado actual de la Ayuda Oficial al Desarrollo, las características y actividades de las ONGD, la Cooperación Universitaria, el aporte de las empresas y entidades financieras de nuestra Comunidad, y el mensaje que los medios de comunicación social transmiten sobre la Cooperación al Desarrollo. Completan el estudio tres valiosos aportes sobre temas de interés en el momento actual.

Todo ello contribuye a dibujar una primera instantánea de lo que es la Cooperación al Desarrollo en Castilla y León

Somos conscientes de que éste es un primer análisis que necesita desarrollarse. Algunos aspectos como el conocimiento de lo que la opinión pública castellanoleonés piensa sobre la Cooperación al Desarrollo, el análisis pormenorizado de los instrumentos normativos y legales que rigen la Cooperación al Desarrollo en nuestra Comunidad, o el funcionamiento de los mecanismos de participación y coordinación, han quedado apenas esbozados o pendientes de tratamiento posterior. Es intención del Observatorio abordar estos y otros temas en posteriores **Informes**.

Queremos resaltar, por último, el hecho de que este **Informe** no hubiera sido posible sin el aporte desinteresado del personal técnico de la Junta de Castilla y León y las entidades locales de la Comunidad, la Secretaría Técnica de la Coordinadora de ONGD de Castilla y León, las ONGD, profesionales de la información y personas que han contribuido con su conocimiento y orientaciones a la elaboración de un **Informe** cuya máxima aspiración es ser una contribución más a la lucha contra la pobreza en el mundo.



I. MARCO INTRODUCTORIO

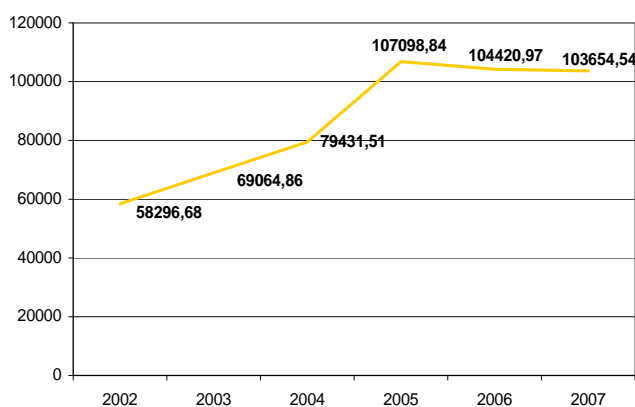
I.1.- Panorama internacional de la Cooperación al Desarrollo.

La historia de la Cooperación Internacional al Desarrollo es la historia de cómo los países han entendido las relaciones entre países ricos y pobres y del alcance e importancia concedidos al tema del desarrollo en la agenda mundial. En las últimas décadas, esta historia ha pasado por diferentes fases en las que se ha puesto de manifiesto que la falta de acceso a los recursos esenciales va más allá de la penuria financiera y afecta a la salud, la educación, la seguridad y las oportunidades de participación política; que la pobreza y la desigualdad se explican tanto por las políticas internas de los países como por las dinámicas internacionales; y que, en consecuencia, acabar con la desigualdad y la pobreza ha de ser un objetivo común.

Tras la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas del año 2000 y el Consenso de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo (2002), se han producido acuerdos y declaraciones relevantes para la Cooperación al Desarrollo como la firma del Protocolo de Kioto, la Declaración política de Beijing+10, la Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda o la Cumbre del Milenio de 2005.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2005 del PNUD, hecho público poco antes de la Cumbre, puede considerarse como la referencia más objetiva y fiable para un diagnóstico general. La conclusión es que se han hecho algunos progresos pero son escasos. Más aún, señala que la mayoría de los países no están bien encaminados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM),

**Evolución
AOD del CAD
(2002-2007)
Millones de USD**



especialmente en África, al Sur del Sahara y Europa Central y del Este, donde el desarrollo humano ha disminuido en los últimos años. La mayoría de los informes que analizan las causas del incumplimiento suelen reconocer las deficiencias en la aportación de fondos por parte de los países enriquecidos, que no han hecho el esfuerzo necesario.

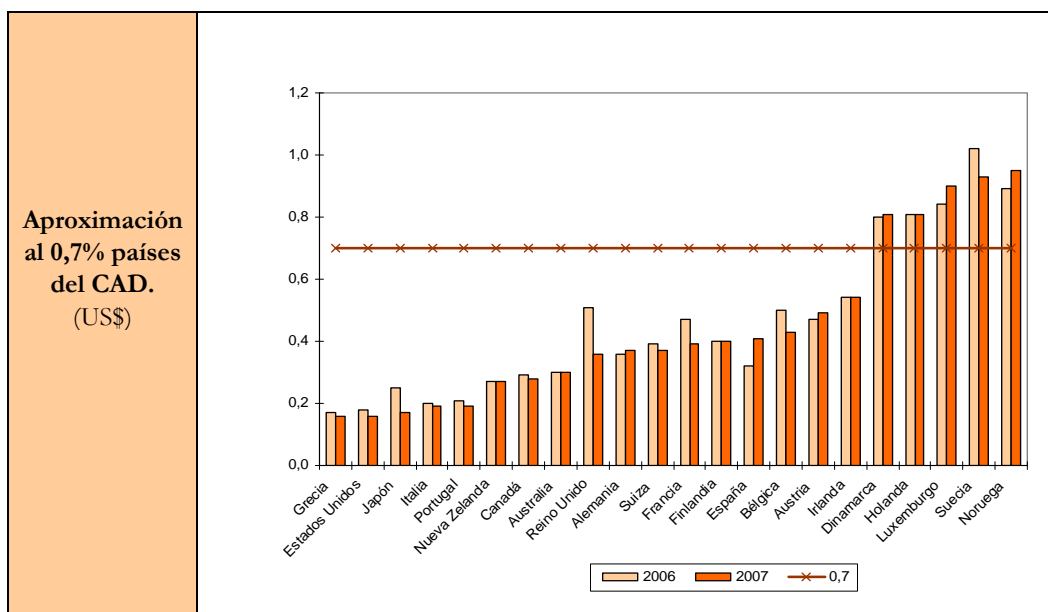
Las tendencias en este sentido en los últimos años tienen claros y oscuros. Si bien hasta 2005 se ha entrado en una dinámica de incremento de los recursos destinados a la ayuda al Desarrollo (AOD), a partir de ese año ésta desciende paulatinamente. Si bien se está avanzando en la implantación de medidas para mejorar la eficacia de la Ayuda, el ritmo y la composición de los incrementos no son los idóneos para conseguir los resultados esperados en el 2015. Si bien los nuevos instrumentos hacen las políticas más transparentes y permiten medir el grado real del compromiso de los donantes con los objetivos acordados y dirigir los recursos hacia donde más se necesitan, los cambios son excesivamente lentos, lo que puede afectar a su eficacia.

En este contexto, los Foros Sociales Mundiales continúan reivindicando una forma diferente de globalización, como bien resumen sus lemas “*otro mundo posible*” o “*un mundo donde quepan muchos mundos*”. Los distintos Foros realizados hasta el momento recogen la voz de la sociedad civil en el ámbito del desarrollo y proponen que las actuaciones realizadas en este sentido partan de la sociedad, de abajo a arriba y no al revés.

I.2.- La Ayuda Oficial al Desarrollo en España

La Ayuda Oficial al Desarrollo española ha tenido un crecimiento regular entre 2004 y 2007. En 2004 y 2005 ocupaba el 10º lugar entre los países del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), en 2006 pasó a ocupar el 8º puesto y en 2007 el 5º, solo por detrás de Holanda, Japón, Reino Unido, Francia, Alemania y Estados Unidos.

En relación al aporte del 0,7%, España está en una posición intermedia entre los países de CAD. En los últimos cuatro años ha ido aumentando el porcentaje dedicado a AOD, pasando de suponer un 0,24% en 2004 a un 0,41% en 2007, alcanzando así la media de los países de la UE (0,4%).



La AOD española supuso un gasto por habitante de 56,41\$ en el año 2004, cantidad que ha aumentado hasta alcanzar los 87,45\$/año en 2006. Sin embargo, teniendo en cuenta que España se encuentra por encima de la media en la UE en relación al poder adquisitivo, se puede afirmar que el esfuerzo por habitante está bastante lejos del que hacen los demás países europeos que tienen un nivel económico similar.

En su distribución sectorial, la AOD española mantiene un alto porcentaje de ayuda a los sectores de Infraestructuras y Servicios Sociales, que ha ido aumentando a lo largo de estos tres años. A nivel geográfico, la ayuda se sigue orientando mayoritariamente a América Latina, aunque el África subsahariana ha adquirido mayor protagonismo, sobre todo en 2006. Otro aspecto significativo de la Ayuda en el último periodo es el descenso de la ayuda reembolsable, como consecuencia de la disminución relativa de los créditos bilaterales del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y el mantenimiento del peso de las ayudas del Fondo para la Concesión de Microcréditos en torno al 2% de la AOD total.

Rasgo característico de la cooperación española es la cooperación descentralizada, entendida tanto en sentido restringido, considerando únicamente como tal las actividades de cooperación que llevan a cabo las administraciones territoriales distintas del Estado, es decir, las Comunidades Autónomas y el conjunto de entidades locales y provinciales, como en sentido amplio, que pretende que las organizaciones no gubernamentales, las administraciones públicas descentralizadas, las asociaciones de profesionales, las cooperativas, las empresas, los sindicatos, las universidades y, en general, todas las fuerzas vivas de la sociedad participen en el desarrollo social y económico de los países en desarrollo.

La cooperación descentralizada en España tiene un marco institucional muy dispar en cuanto a rango y dependencia de los departamentos de cooperación. En algunas Comunidades Autónomas el Departamento de Cooperación está adscrito a una Dirección General, que puede ser exclusiva o estar

compartida con otros departamentos como el de Voluntariado o Emigración. A su vez, estos Departamentos de Cooperación pueden depender de Consejerías tan distintas como Presidencia, Justicia, Bienestar Social o Inmigración. Otro elemento institucional significativo en la Cooperación descentralizada son los Consejos de Cooperación, en los que participan agentes sociales, expertos, ONGD e instituciones privadas que trabajan en el campo de la cooperación al desarrollo. Estos Consejos tienen como objeto asesorar a la administración y se han mostrado muy útiles a la hora de consensuar políticas bien enfocadas y duraderas.

Hasta hace pocos años, la cooperación en todas las comunidades estaba regulada por Decretos o Proposiciones no de Ley. La Comunidad de La Rioja fue la primera en aprobar una ley que abordaba de forma específica la cooperación, en 1996. Dos años después el parlamento español aprobó la Ley estatal y, desde entonces, todas las comunidades han avanzado en este proceso. Actualmente todas cuentan con una ley de cooperación. Las leyes de cooperación son un instrumento muy útil para estabilizar la política de cooperación y hacer que las líneas de actuación tengan la continuidad necesaria para dotarlas de estabilidad y posibilitar su eficacia. En Castilla y León la Ley de cooperación se aprobó por unanimidad de las fuerzas políticas y con el consenso de los sectores sociales en el año 2006.

Según el informe *Seguimiento del PACI 2006*, la cooperación descentralizada de los gobiernos autonómicos y de las entidades locales ha incrementado sus fondos desde los 88 millones de euros en 1995 a los 442 millones de 2006, pasando así del 9% al 15% del total de la AOD española.

Tabla 1. Cooperación descentralizada por comunidades autónomas

	AOD		AOD/ Presupuesto		AOD per cápita		AOD % PIB	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006
G. Cataluña	44.102.616	56.921.600	0,20	0,23	6,3	7,98	0,026	0,031
J. Andalucía	37.937.899	53.034.861	0,16	0,19	4,83	6,65	0,03	0,039
J. Castilla-La Mancha	30.597.848	34.817.513	0,45	0,47	16,15	18,02	0,1	0,105
C. Madrid	21.627.261	33.150.446	0,14	0,20	3,63	5,52	0,013	0,019
G. Vasco	31.038.371	28.626.952	0,44	0,37	14,61	13,42	0,056	0,048
G. Valenciana	21.641.553	25.462.295	0,20	0,21	4,61	5,3	0,025	0,027
C. F. Navarra	16.643.187	16.540.843	0,53	0,49	28,04	27,48	0,108	0,1
G. Baleares	11.652.875	14.047.932	0,44	0,52	11,85	14,03	0,052	0,058
J. Castilla y León	8.931.840	11.691.192	0,10	0,13	3,56	4,63	0,018	0,022
P. Asturias	8.723.940	11.477.261	0,26	0,31	8,1	10,66	0,044	0,055
G. Canarias	6.597.546	7.999.941	0,09	0,13	2,48	4,01	0,013	0,02
G. Aragón	6.050.774	6.132.286	0,14	0,13	4,51	4,8	0,02	0,02
X. Galicia	5.724.384	5.875.976	0,07	0,06	2,39	2,12	0,014	0,012
J. Extremadura	4.874.651	5.868.839	0,15	0,13	5,58	5,4	0,04	0,036
G. Cantabria	4.805.103	5.115.660	0,26	0,25	8,55	9,01	0,042	0,042
G. R. Murcia	2.793.299	4.230.278	0,08	0,12	2,09	3,09	0,012	0,017
G. La Rioja	2.436.504	2.914.337	0,25	0,26	8,09	9,51	0,036	0,041
G. Melilla	84.800							

En relación al PIB, Castilla-La Mancha y Navarra son las que aportan el porcentaje más alto del PIB (0,108% y 0,1% respectivamente). La AOD de Castilla y León supone un 0,022% del PIB de esta Comunidad. Igualmente, la AOD por habitante más alta en 2006 se dio en Navarra (27,48€/habitante), seguida de Castilla-La Mancha (18,05€/hab.) y Baleares (14,03€/hab.). Castilla y León ocuparía el cuarto lugar entre las que menos aportan por habitante.

II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO EN CASTILLA Y LEÓN

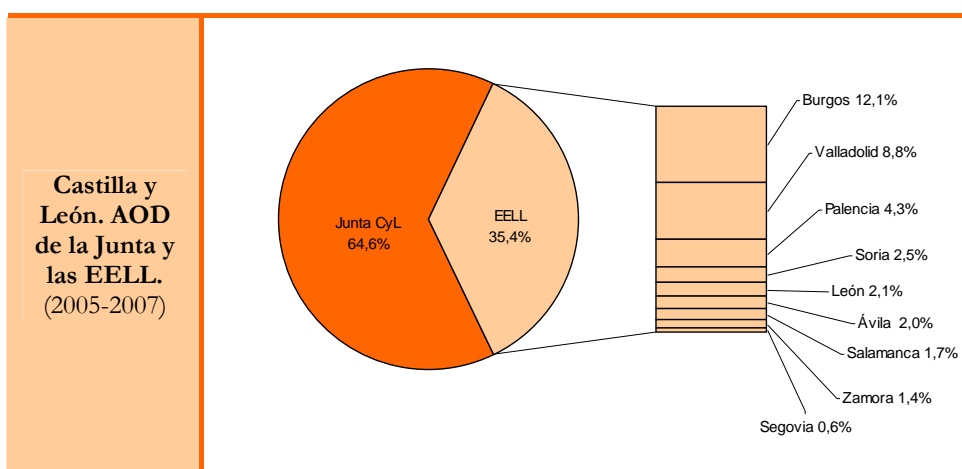
II. 1.- Una visión panorámica.

La Cooperación Internacional al Desarrollo, tal como la entendemos hoy día, es bastante

Castilla y León, AOD de la Junta y las EELL (presupuestos iniciales 2005-2007)		2005	Variación	2006	Variación	2007
	Junta de Castilla y León	8.550.000	12	9.712.940	9	10.674.717
	Diputaciones	2.144.270	2,3	2.193.702	7,1	2.361.637
	Ayuntamientos	2.856.072	5,9	3.025.249	13	3.420.538
		13.550.342	9,9	14.931.890	9,2	16.456.892

reciente en nuestra Comunidad Autónoma. Su elemento transformador fue principalmente el movimiento del 0,7%, que hizo posible que algunas instituciones públicas asignasen partidas para la subvención de proyectos de cooperación al desarrollo.

En el periodo 2005-2007, la AOD de Castilla y León ha tenido un lento pero continuado incremento. El presupuesto inicial de la Junta ha aumentado en los tres años, aunque en forma más moderada en 2007 que en 2006. Algo similar ha ocurrido en los Ayuntamientos, mientras que las Diputaciones Provinciales mantienen



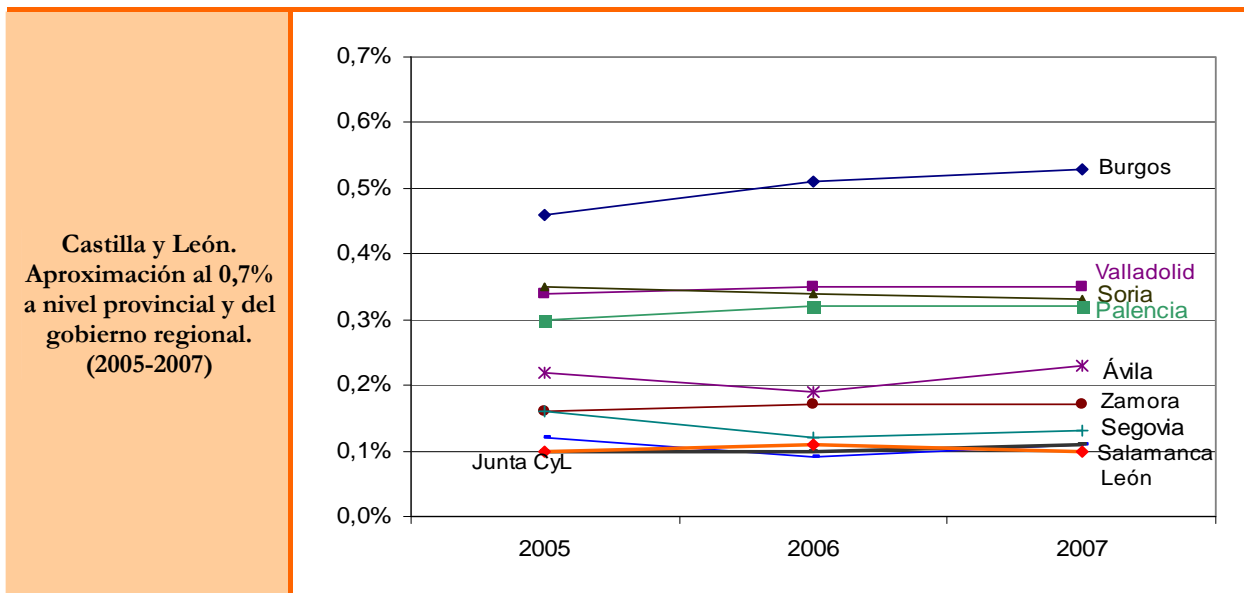
un incremento constante, si bien sus cifras son significativamente menores. En la distribución global se observa que el gobierno regional aporta casi dos tercios del total de la AOD en el periodo, mientras que el resto se distribuye de manera muy irregular entre las distintas entidades locales.

El gasto en AOD por habitante de Castilla y León fue de 5,84€ en 2005 y habría aumentado hasta 6,57€ en 2006, para volver a disminuir levemente en 2007 hasta los 6,48€. Este gasto por habitante y año es inferior a la media de las Comunidades Autónomas (7,96€ en 2005 y 8,92€ en 2006). Por provincias, Burgos es la que más aporta a AOD por habitante, con un gasto medio de 4,44€ en 2005 que pasó a 5,65€ en 2007, debido fundamentalmente al aporte del Ayuntamiento de Burgos que es la entidad castellanoleonese que más destina a cooperación por habitante, alcanzando los 8,59€ por persona en 2007.

Castilla y León. Evolución del gasto por habitante y año en AOD (media provincial)		2005	2006	2007
	Ávila	2,00	1,94	2,24
	Burgos	4,44	4,86	5,65
	León	0,41	0,78	0,59
	Palencia	2,97	3,67	3,67
	Salamanca	0,74	0,54	0,64
	Segovia	0,50	0,81	0,88
	Soria	1,97	2,71	3,06
	Valladolid	2,54	2,62	2,69
	Zamora	1,21	1,21	1,27
	Junta CyL	3,67	4,27	4,01
	Media CyL	5,84	6,57	6,48
	Media CC.AA.	7,96	8,92	

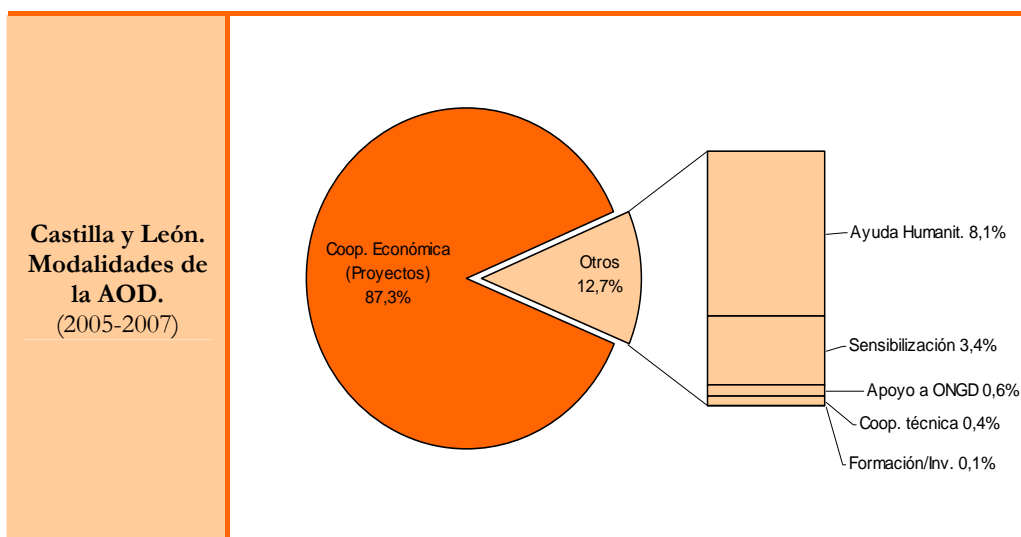
Como un primer acercamiento al objetivo del 0,7%, hemos tomado como referencia única para todas las instituciones (Junta, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales) su presupuesto total, dado que en la

mayoría de ellas no existen criterios definidos para su cálculo, y en las que existen los conceptos incluidos son distintos. Por ello, el presupuesto total es el elemento que permite establecer una comparación homogénea. Como se puede apreciar en el Gráfico siguiente, exceptuando Burgos, que mantiene un proceso de crecimiento que le acerca al objetivo moral del 0,7%, en el resto de EELL y la Junta, la situación es prácticamente estable, con pequeñas variaciones de crecimiento como en el caso de Zamora, o incluso con disminución del porcentaje, como es el caso de Segovia.



En cuanto a las modalidades de cooperación, el 87% de la AOD es cooperación económica no reembolsable, fundamentalmente proyectos vía ONGD, que es el instrumento con que las entidades locales realizan cooperación. Acción humanitaria (7.7%), Sensibilización y Educación para el Desarrollo (3.4%), Apoyo a ONGD (0.6%), Acogida de menores (0.4%), Cooperación técnica (0.4%) y Formación e Investigación (0.1%) son el resto de las modalidades de la cooperación castellanoleonesa.

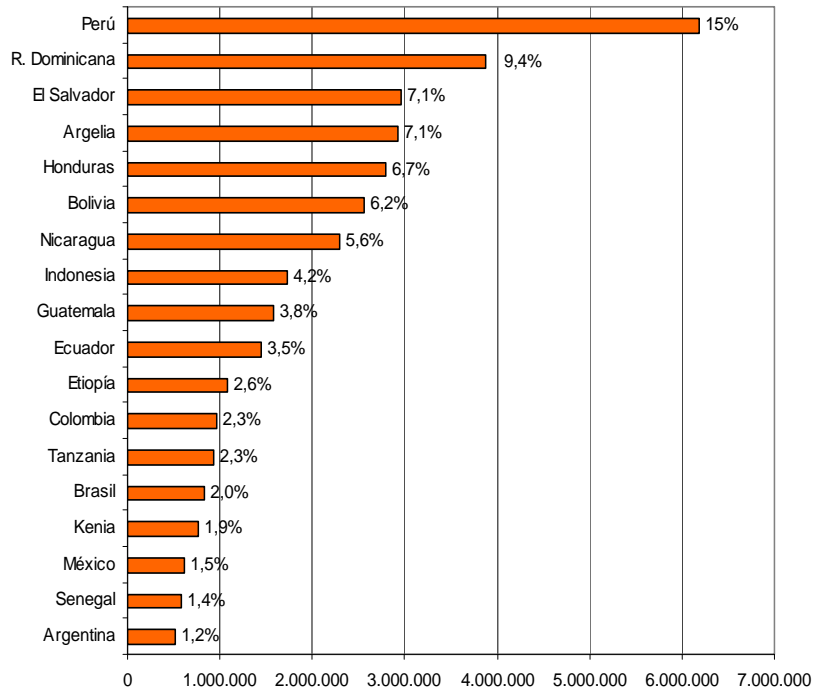
En cuanto a la distribución por sectores, la AOD castellanoleonesa se orienta principalmente a los servicios sociales básicos (SSB), como recomiendan los organismos internacionales. Durante el periodo analizado, la Educación ha



recibido el 19,9% de la Ayuda, seguida del sector Salud (15,4%), Sectores productivos (13,1%), Acción humanitaria (11,7%), Infraestructuras y servicios sociales (9,9%), Abastecimiento de agua (8,6%), etc. La Sensibilización y Educación para el Desarrollo ha recibido en conjunto un 4,3% de la Ayuda, alrededor de 1.765.125€.

Por regiones, Latinoamérica es la principal receptora de AOD tanto por parte del Gobierno regional como de las entidades locales. Centroamérica y Caribe (incluyendo México) recibe el 35.6% de la Ayuda y América del Sur el 31,5%, lo que supone en conjunto dos tercios de la AOD, es decir, dos de

Castilla y León. Países receptores de la AOD (2005-2007)

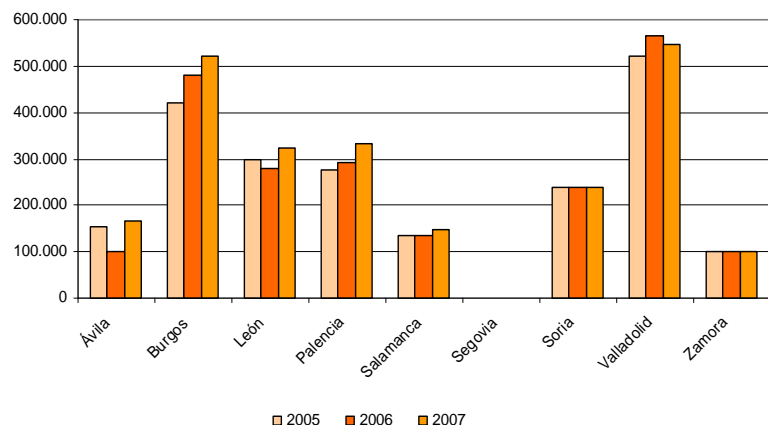


cada tres euros van a Latinoamérica. África recibe en conjunto casi un 27% (África subsahariana el 17,6% y África Norte y Oriente Próximo el 9,2%). En este periodo, Asia meridional y Pacífico ha recibido un 4.8% de la Ayuda, sobre todo por la ayuda prestada tras el tsunami ocurrido el 26 de Diciembre de 2004, lo que hizo que se canalizase a esa zona una parte importante de Ayuda humanitaria.

1.1.- La Ayuda Oficial al Desarrollo de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León

Entre las Diputaciones Provinciales, Valladolid durante todo el periodo y Burgos en 2007 superan los 500.000€ destinados a cooperación al desarrollo. El resto hacen aportaciones que oscilan entre los 100.000 y 300.000€, con la excepción de la Diputación de Segovia, que en el periodo analizado no ha realizado ninguna contribución a cooperación al desarrollo.

Castilla y León. AOD de las Diputaciones Provinciales (2005-2007)



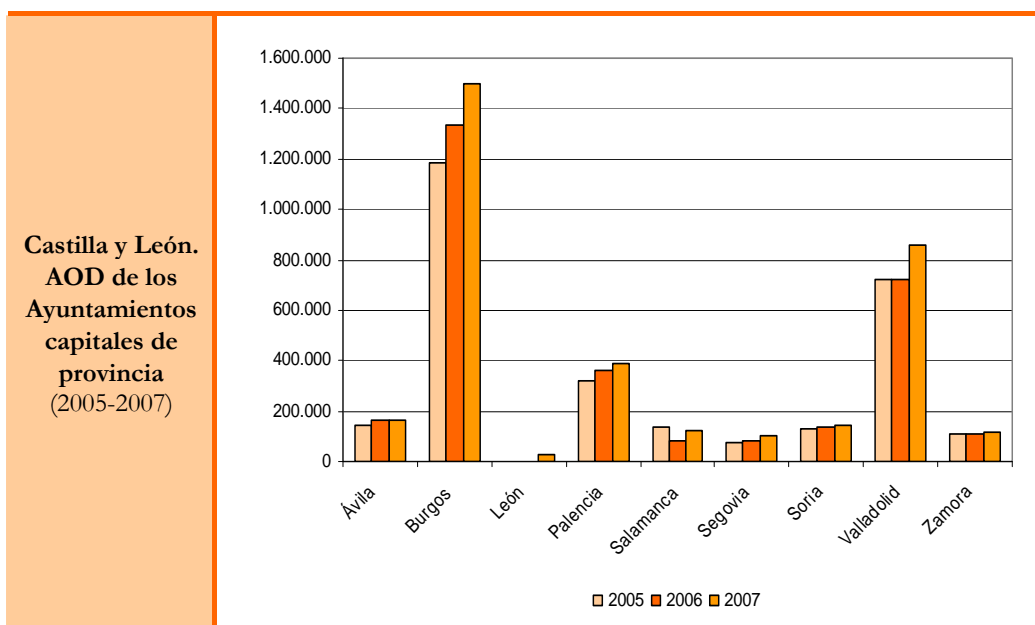
La AOD de estas entidades se destina casi exclusivamente a la Convocatoria de proyectos vía ONGD o, en algunos casos, de acogida a menores, y apenas desarrollan

acciones de cooperación de forma directa. Esto supone que puede haber Diputaciones, como Zamora o Ávila, cuyo presupuesto no se cubra totalmente bien por falta de proyectos o porque los proyectos

presentados no reúnen los requisitos establecidos en las Convocatorias, con lo que el presupuesto asignado no se gasta en su totalidad.

1.2.- La Ayuda Oficial al Desarrollo de los Ayuntamientos capitales de provincia de Castilla y León.

En los tres años de estudio la aportación de los Ayuntamientos en general ha aumentado desde 2005 a 2007. El caso más llamativo es el del Ayuntamiento de León, que en este periodo no realizó Convocatorias de proyectos, dedicándose a pagar deudas contraídas con las ONGD en los años 1996, 1998 y 1999.



Casi al igual que en el caso de las Diputaciones, Soria y Zamora mantienen el presupuesto, aunque con un ligero incremento en el caso de Soria en 2007; Burgos y Palencia mantienen el ritmo de crecimiento; y son destacables los incrementos de Segovia y Valladolid en el último año. En cuanto al Ayuntamiento de Salamanca, el incremento que hace en el 2007 no es suficiente como para recuperar el nivel de presupuesto que tenía en 2005.

1.3.- La Ayuda Oficial al Desarrollo en Castilla y León y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Analizando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Ayuda al Desarrollo de Castilla y León presenta claroscuros.

Por un lado, cumple el compromiso de ser una ayuda gratuita, no condicionada. El 100% de la AOD de Ayuntamientos, Diputaciones y la Junta de Castilla y León, es gratuita, siguiendo así las recomendaciones de los organismos internacionales en la materia.

Por otro, destina a los Servicios Sociales Básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento) más del 20% de la AOD, aproximándose al 30% en los años 2006 y 2007, cumpliendo así también la Iniciativa 20/20 aprobada en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de Copenhague (1995).

Sin embargo, respecto a los objetivos que se propusieron en el Consenso de Monterrey de destinar el 0,7% del total del PIB a la AOD y el 0,15% del PIB a los Países Menos Adelantados (PMA), se destina únicamente el 0,03% del PIB de la Comunidad a Ayuda al Desarrollo. Esta proporción se mantiene constante durante los tres años de estudio, por lo que se podría afirmar que no se está avanzando hacia el compromiso del 0,7%.

En cuanto a la Ayuda destinada a los Países Menos Adelantados (PMA), ha supuesto alrededor del 16% del total de AOD de la Comunidad, lo que representa el 0,05% del PIB, cifra que también se ha mantenido constante durante el periodo de estudio, por lo que se puede afirmar que tampoco en este criterio se cumple el compromiso.

II. 2.- La Ayuda Oficial al Desarrollo de la Junta de Castilla y León.

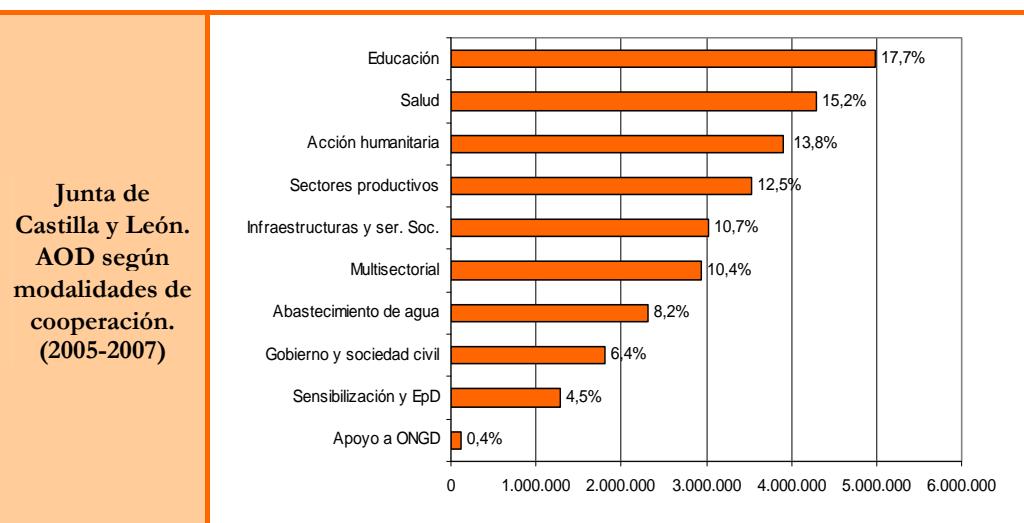
Según la Ley de Cooperación de Castilla y León, la Junta ha asumido el compromiso de ir avanzando hacia el 0,7% hasta alcanzarlo en dos legislaturas, es decir, en 2015. En la Ley, este porcentaje se calcula sobre los recursos propios y computa como gasto todas las acciones de cooperación realizadas desde el Servicio, sin incluir el gasto del personal adscrito.

	2005	2006	2007
Junta de Castilla y León. Evolución AOD (2005-2007)			
Presupuesto entidad	8.553.092.703	9.034.624.177	9.652.452.522
Recursos propios	3.489.075.819	4.119.446.955	4.378.525.645
AOD (presupuesto inicial)	8.550.000	9.712.940	10.674.717
% Presupuesto general	0,10	0,11	0,11
% Recursos propios	0,25	0,24	0,24

Como hemos visto, el presupuesto inicial de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Autónomo sobre su presupuesto total es del 0,11% y sobre el PIB de la Comunidad supone un gasto de 3,46€ por persona y año en 2005, 3,92€ en 2006, y 4,29€ en 2007.

Según modalidades de cooperación, el 80% del presupuesto ejecutado se destinó a proyectos de desarrollo. Para Acción humanitaria se ha dedicado una media del 14%, la partida destinada a Sensibilización y Educación para el Desarrollo ha aumentado en el periodo, pasado del 2% en 2005 al 6% en 2007. La Cooperación técnica ha disminuido porcentualmente desde el 2005, situándose en torno al 1,4%, y la dotación dedicada al Apoyo de ONGD y Formación e Investigación permanecen en porcentajes inferiores al 1%, con la diferencia de que el Apoyo a ONGD permanece constante, mientras que la Formación e Investigación pasa del 0% en 2005 al 0,8% en 2007.

Por sectores, la cooperación de la Junta está orientada a los Servicios Sociales Básicos y el sector que mayor crecimiento ha tenido en el periodo ha sido Educación para el Desarrollo y Sensibilización con un aumento de casi un 70% entre 2005 y 2007, debido a acciones como el



programa “Jóvenes Solidarios de Castilla y León”, la creación del Título Propio de Postgrado de Especialista Universitario en Cooperación al Desarrollo en la Universidad de Valladolid y el Convenio de colaboración firmado en 2005 con las universidades públicas de la Comunidad.

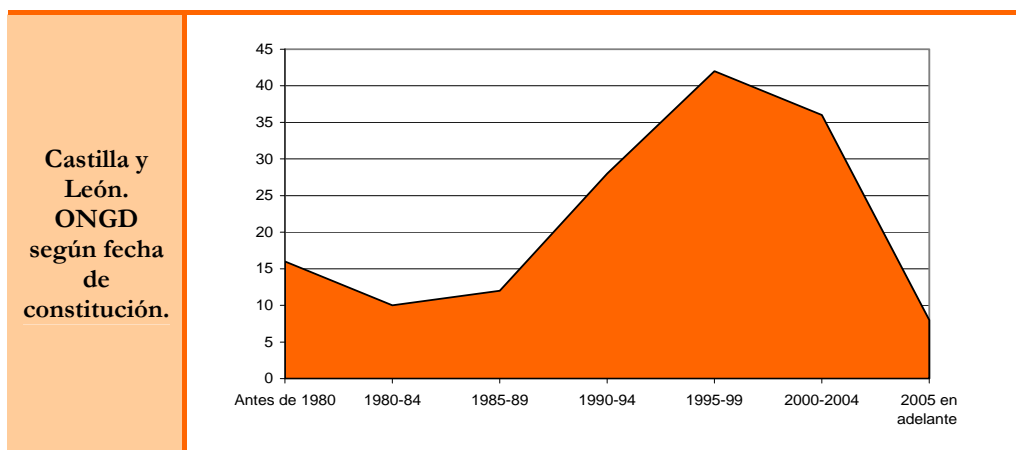
La distribución regional y por países coincide básicamente con la reflejada anteriormente, debido al peso que la AOD de la Junta tiene en el cómputo total. Tres de los cuatro países que más ayuda reciben son latinoamericanos: Perú (más de 4 millones de euros entre 2005 y 2007), República Dominicana, Honduras y El Salvador, y excepto Cuba, Paraguay y Chile, todos reciben ayuda de forma constante durante el periodo.

Como consecuencia de esta distribución geográfica, la mayor parte de las ayudas, una media del 70% en el periodo, están destinadas a países con ingresos medio bajos (PIMB), mientras que los Países Menos Avanzados (PMA) reciben una media de 19% en el periodo.

II. 3.- Las ONGD en Castilla y León.

Para el periodo analizado se han identificado 195 Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), entendiendo por tales las entidades de carácter privado, con fines y objetivos humanitarios y sociales, dedicadas principalmente a la cooperación al desarrollo, y creadas independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, y de los organismos internacionales. Jurídicamente puede adoptar diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa entre otras.

Excepto las organizaciones de ámbito internacional o dependientes de la Iglesia Católica, con una trayectoria más amplia, es a partir de la década de los noventa cuando se van estableciendo en la Comunidad Autónoma las ONGD.



Las organizaciones que se encuentran en Castilla y León son en su gran mayoría delegaciones de entidades estatales (53%) o internacionales (16%). Un 25% tienen carácter autonómico o provincial, es decir, su ámbito de implantación a la región.

Según su vinculación, el 50% son organizaciones independientes, laicas y/o aconfesionales, y el otro 50% está conformado por una amplia representación del sector vinculado a la Iglesia Católica (33%), a entidades internacionales (3%), o a sindicatos (2%).

Vinculación	Nº ONGD	Porcentaje
Independientes	98	50%
Iglesia Católica	64	33%
Sindical	3	2%
Otras	6	3%
ND	24	12%
TOTAL	195	100%

Existen múltiples plataformas y redes de coordinación en las que participan las ONGD, bien sea a nivel local, estatal e internacional. En nuestra Comunidad la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de Castilla y León (CONGDCyL), se constituye en 1991 con el objetivo de ser un espacio de encuentro para organizaciones y personas interesadas en los temas relacionados con la Cooperación al Desarrollo, los Derechos Humanos y las causas de la desigualdad, la marginación y la pobreza. Fundada por nueve ONGD, en la actualidad está integrada por 54 organizaciones.

Las áreas de actuación principales de las ONGD están relacionadas con los proyectos de cooperación al desarrollo, la acción humanitaria, la sensibilización y educación para el desarrollo, el comercio justo, los derechos humanos y la incidencia política.

La Acción Humanitaria se realiza mediante Ayudas de Emergencia en situaciones de catástrofes naturales, como en el caso del tsunami en el Índico en Diciembre de 2004 o el terremoto en Perú en Agosto de 2007; la Ayuda Humanitaria a población refugiada, como es el caso de la población saharauí en los campamentos de refugiados en Argelia; o los Programas de Acogida de Menores del Sahara, Bosnia y Rusia. También se han dado casos excepcionales de ayuda al ejército español en su misión humanitaria en Bosnia. Para las actuaciones en Ayuda de Emergencia, la Junta de Castilla y León, tiene un Convenio específico con tres ONGD (Cruz Roja Española, el Comité Español de Unicef y Médicos del Mundo), con el fin de agilizar el proceso en caso de necesidad.

La Sensibilización y Educación para el Desarrollo se ha convertido en una de las señas de identidad de las ONGD. Son ellas las que diseñan y ejecutan campañas, elaboran cada vez más y mejores materiales, imparten cursos, seminarios, jornadas, debates, charlas; organizan mercadillos, exposiciones, subastas, desfiles de moda, actividades deportivas y gastronómicas,...

Hay en esta modalidad de cooperación un positivo proceso de especialización y diversificación de actividades por parte de las ONGD que tiene también algunos elementos a revisar, como las dosis de autopropaganda que con relativa frecuencia tienen estas actividades, en detrimento de la información sobre las causas de lo que ocurre en los países empobrecidos; o su vinculación con la recaudación de fondos, que contribuye a la creación y mantenimiento de una imagen errónea de la solidaridad y la cooperación, y de las propias ONGD.

La Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, establece “*el apoyo a iniciativas y redes del denominado comercio justo*” como una de las modalidades de cooperación, lo que supone asumir el compromiso de buscar líneas específicas de actuación en esta modalidad. Sin embargo, poco se ha desarrollado en este aspecto hasta el momento.

Las ONGD dedicadas a esta modalidad de cooperación realizan fundamentalmente actividades de comercialización de productos mediante venta directa en tiendas específicas, venta on line, y venta en grandes superficies u otras tiendas de consumo; y actividades de difusión y sensibilización sobre Comercio Justo y Consumo Responsable, a través de mercadillos solidarios, actuaciones en centros escolares, etc. Entre otras iniciativas de interés en esta modalidad de cooperación, está la participación de León y Zamora en el Proyecto Ciudad por un Comercio Justo, que busca acercar los productos de comercio justo a la ciudadanía a través de las administraciones, comercios, empresas y tejido asociativo.

Para las pocas ONGD que en nuestra Comunidad centran su actuación en el trabajo específico de Derechos Humanos o incidencia política no existe aún en nuestra Comunidad una política oficial que vincule Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos, pues el concepto de cooperación manejado generalmente desde las administraciones y la opinión pública suele considerar como cooperación sólo la realizada a través de Proyectos de Desarrollo o Acción Humanitaria. Por ello, el trabajo de promoción y protección de los Derechos Humanos que se realiza es aún insuficiente. En este sentido, es especialmente relevante dotar de contenido y dinamismo a la Comisión de Derechos Humanos de las Cortes de Castilla y León, cuya actividad hasta el momento ha sido muy reducida, sin corresponder a las expectativas ni los objetivos con que fue creada.

El trabajo que estas ONGD realizan tiene varias vertientes. En la incidencia política, su trabajo consiste en actividades de sensibilización y denuncia ante la opinión pública; construcción y mantenimiento de Redes de Apoyo; trabajo directo con instancias políticas, tanto españolas como europeas (Parlamentos, Ministerio de Asuntos Exteriores,...) buscando apoyos en resoluciones parlamentarias, etc.; en difusión y sensibilización, su actuación se desarrolla tanto en nuestro ámbito local como en los países destinatarios y con frecuencia su principal objetivo es contrarrestar el ocultismo y desconocimiento existente, tratando así de romper el muro de silencio que envuelve a determinadas situaciones de violencia y violación de DDHH; en la acción de denuncia, se trata de detener la violación de DDHH; hacer seguimiento permanente del cumplimiento de los protocolos firmados por España u otros países en materia de Derechos Humanos; etc. Finalmente, en la acogida se busca ofrecer apoyo a personas refugiadas y asiladas.

II. 4.- La Cooperación al Desarrollo en las provincias de Castilla y León.

4.1. La Cooperación al Desarrollo en la provincia de Ávila.

Durante el periodo analizado, la modalidad de cooperación que más impacto económico y social ha tenido en Ávila ha sido la Acción humanitaria, a través de la ayuda al Ejército español en Bosnia y el programa “Vacaciones en paz”, de acogida a niños/as saharauis. Este hecho puede llevar a que se extienda la idea de cooperación exclusivamente como ayuda de emergencia, por lo que parece importante destinar tiempo y recursos al fortalecimiento de los programas de sensibilización y educación para el desarrollo a través de las ONGD.

		2005	2006	2007	
Ávila, Evolución AOD respecto al presupuesto (2005-2007)	Ayuntamiento	Presupuesto de la entidad	67.898.864	71.402.230	74.350.504
		Gasto en Cooperación	140.980	160.900	164.905
		%	0,21	0,23	0,22
	Diputación	Presupuesto de la entidad	66.640.000	68.000.000	71.579.098
		Gasto en Cooperación	153.200	101.200	165.740
		%	0,23	0,15	0,23

Entre los retos a enfrentar para una cooperación más eficaz en la provincia destacaríamos el estancamiento de las partidas presupuestarias, lo que hace que el gasto por habitante y año en cooperación sea de 1,86€; la dispersión administrativa: distintos Consejos de cooperación y Convocatorias diferentes para un reducido presupuesto y las mismas ONGD, el pobre funcionamiento de estos órganos de consulta y participación. Ello tiene como resultado la multiplicación de las actividades de gestión, pero tal vez no la multiplicación de la eficacia y la participación.

4.2. La Cooperación al Desarrollo en la provincia de Burgos.

Es importante resaltar la evolución de la Cooperación Internacional al Desarrollo burgalesa, sobre todo en el caso del Ayuntamiento. Desde un punto de partida similar al del resto de entidades

		2005	2006	2007	
Burgos. Evolución AOD respecto al presupuesto (2005-2007)	Ayuntamiento	Presupuesto de la entidad	191.399.065	213.000.000	226.000.000
		Gasto en Cooperación	1.185.487	1.334.727	1.495.220
		%	0,62	0,63	0,66
	Diputación	Presupuesto de la entidad	134.413.465	132.176.201	144.293.519
		Gasto en Cooperación	421.376	481.782	521.446
		%	0,31	0,36	0,36

locales ha desarrollado una labor que le sitúa a la cabeza de la Comunidad en cuanto a porcentaje de AOD sobre presupuesto. Igualmente, respecto al PIB provincial, el gasto se sitúa en los 4,44€ por persona en 2005. Pero tal vez más significativo que haber alcanzado o no el 0,7% del presupuesto total para AOD, es la decisión de seguir dotando a la lucha contra la pobreza de los recursos necesarios.

Entre los retos pendientes destacan la revisión de la orientación geográfica de la AOD hacia los países que más lo necesitan y la atención a algunos de los Servicios Sociales Básicos (SSB). Dotar de contenido al Consejo Local de Cooperación y fortalecer el trabajo de Sensibilización y educación para el desarrollo de las ONGD, incluyendo para ello una mayor asignación presupuestaria, es otro de los retos.

Hay que tener en cuenta también, en esta provincia, la actuación de otros agentes de cooperación, como es el caso del Foro Solidario de Caja de Burgos, que está haciendo posible un mayor conocimiento e implicación de la ciudadanía en acciones de Cooperación al Desarrollo.

4.3. La Cooperación al Desarrollo en la provincia de León.

La ausencia de Convocatorias de subvención de actividades de cooperación al desarrollo por el Ayuntamiento de León coloca a la provincia en unos niveles de AOD que no se corresponden con sus capacidades. Destinar a la lucha contra la pobreza el 0,004 del PIB, o lo que es lo mismo, el equivalente a 0,72€ por persona y año, es un nivel de gasto difícilmente asumible.

		2005	2006	2007	
León. Evolución AOD respecto al presupuesto (2005-2007)	Diputación de León	Presupuesto de la entidad	141.432.592	144.524.764	166.234.104
		Gasto en Cooperación	297.106	279.583	324.000
		%	0,21	0,19	0,19
	Ayuntamiento de León	Presupuesto de la entidad	174.422.955	202.226.987	146.856.544
		Gasto en Cooperación	-	-	30.600
		%	-	-	0,02
	Ayuntamiento de Ponferrada	Presupuesto de la entidad	62.345.448	61.996.419	71.714.287
		Gasto en Cooperación	51.748	73.650	82.100
		%	0,08	0,12	0,11

El estancamiento de las partidas en la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Ponferrada en torno al 0,2% y el 0,1% del presupuesto respectivamente y la decisión del Ayuntamiento de la capital de no publicar Convocatoria de subvenciones en el año 2008 hace suponer que al menos en el futuro inmediato se mantengan similares niveles de ayuda, con lo que la distancia respecto al cumplimiento del compromiso moral del 0,7% y del resto de las provincias de la Comunidad va a ir creciendo.

4.4. La Cooperación al Desarrollo en la provincia de Palencia.

Palencia es, junto con Burgos, una de las provincias que proporcionalmente más AOD aporta: la asignación del 0,43% del presupuesto de las EELL hace que la ayuda por habitante y año sea también de las más altas de la Comunidad, casi 3,5€ por persona en 2005. Se impone, en este sentido, mantener el objetivo del 0,7% y ponerle una fecha de cumplimiento.

		2005	2006	2007	
Palencia. Evolución AOD respecto al presupuesto (2005-2007)	Ayuntamiento	Presupuesto de la entidad	74.260.268	78.618.848	82.165.682
		Gasto en Cooperación	301.716	341.200	384.115
		%	0,41	0,43	0,47
	Diputación	Presupuesto de la entidad	61.196.935	67.961.224	72.929.424
		Gasto en Cooperación	278.439	290.887	315.500
		%	0,45	0,43	0,43

Buena parte de esta ayuda se dirige al pueblo saharauí, fundamentalmente a través de los programas de acogida de menores, actividad de fuerte arraigo en Palencia. El compromiso con Bolivia, a través de la figura de Monseñor Castellanos es también evidente. Esto genera algunos desequilibrios en la distribución de la ayuda, especialmente si tenemos en cuenta que los seis primeros países receptores reciben tres de cada cuatro euros de la AOD palentina. Sería por ello conveniente la realización de un Plan de cooperación que defina prioridades y establezca criterios de distribución de fondos, especialmente si el proceso es de crecimiento, como hasta ahora.

También sería conveniente revisar la no financiación de actividades de Sensibilización y Educación para el Desarrollo. Es importante que las ONGD asuman esta actividad como propia, pero también hay que

tener en cuenta que se trata de una modalidad de cooperación que no sólo es responsabilidad de ellas. En este sentido, posibilitar que las ONGD hagan más y mejor Educación al Desarrollo redundará en beneficio de la Cooperación a nivel provincial.

4.5. La Cooperación al Desarrollo en la provincia de Salamanca.

El esfuerzo presupuestario de las entidades locales de Salamanca en AOD resulta claramente insuficiente. Las partidas presupuestarias están muy alejadas del cumplimiento del objetivo moral del 0,7%. Esto hace que, junto con Zamora y León, Salamanca esté en el grupo de provincias que aportan menos de un euro por habitante y año a Cooperación.

Salamanca. Evolución AOD respecto al presupuesto (2005-2007)			2005	2006	2007
	Ayuntamiento	Presupuesto de la entidad	144.783.838	171.098.677	175.939.393
		Gasto en Cooperación	138.143	84.513	122.500
		%	0,11%	0,06%	0,08%
	Diputación	Presupuesto de la entidad	101.698.260	109.637.235	110.508.614
		Gasto en Cooperación	135.319	135.504	148.378
%		0,13	0,12	0,13	

Si bien el enfoque en la Acción Humanitaria, como la acogida de menores o la ayuda de emergencia, merece atención y recursos, se ha de procurar compaginarla adecuadamente con el resto de sectores de AOD. Todos los informes y recomendaciones de organismos internacionales insisten en la necesidad de no centrarse en este tipo de ayuda, sino en procesos de desarrollo. El peso que tiene esta modalidad puede restar recursos a los Sectores Sociales Básicos (SSB), en los que hasta el momento está enfocada la ayuda y sobre los que merece la pena seguir incidiendo.

Por otro lado, sería conveniente recoger los esfuerzos que algunos municipios hacen ante situaciones de emergencia o mediante programas de acogida, y desarrollar espacios de coordinación que permitan una adecuada planificación de la cooperación al desarrollo en la provincia.

Finalmente, las ONGD han de asumir su responsabilidad educativa y de sensibilización. Sus recursos no son suficientes para desarrollar programas que lleguen a la ciudadanía y tengan el impacto requerido, por lo que es preciso desplegar todas las capacidades de diálogo, propuesta y presión necesarias de cara a establecer espacios de coordinación, elaborar planes provinciales de cooperación y realizar actividades educativas en las que ONGD y EELL muestren a la ciudadanía la importancia de la lucha contra la pobreza desde todos los ámbitos.

4.6. La Cooperación al Desarrollo en la provincia de Segovia.

La Cooperación al Desarrollo en Segovia reúne algunos de los elementos que reflejan la diversidad existente en la cooperación al desarrollo comunitaria. Por un lado, la Diputación Provincial, que durante el periodo analizado no aportó recursos para la cooperación al desarrollo. Por otro, el Ayuntamiento de Segovia, que ha desarrollado un marco normativo que incluye muchas de las aspiraciones existentes en otras provincias de la Comunidad, como el Plan Municipal de Cooperación y el Foro de Cooperación. Y por último, los Programas Solidarios Tercer Mundo, de la Obra Social de Caja Segovia, cuya importancia económica a nivel provincial es significativa, pero que se desarrolla al margen de los procesos establecidos para la participación y definición de políticas de cooperación a nivel provincial.

Segovia. Evolución AOD respecto al presupuesto (2005-2007)			2005	2006	2007
	Presupuesto de la entidad	44.233.042	65.385.132	79.587.914	
	Gasto en Cooperación	77.500	80.738	102.396	
	%	0,18	0,12	0,15	

La AOD del Ayuntamiento necesita mejorar en cuanto a su cantidad, que permanece muy alejada del 0,7%, on una escasa progresión anual hacia el mismo, y con un gasto medio por habitante de 1.38 € en 2005, y en cuanto a su calidad, pues si bien hay elementos formales, como el Plan Director Municipal de Cooperación, que establece prioridades vinculadas a los Servicios Sociales Básicos, no son éstos los principales receptores de la ayuda. Igualmente, el hecho de que dos tercios de la cooperación se destine a Latinoamérica tiene como consecuencia que la asignación a los Países Menos Adelantados quede reducida, con el agravante de que la tendencia durante el periodo ha sido a destinar cada vez menos o nada, como ha ocurrido en 2007.

Corregir estas limitaciones es tarea no sólo de la institución municipal, sino del Foro de Cooperación, entre cuyas funciones está la *formulación de propuestas sobre posibilidades, soluciones o alternativas a problemas o necesidades de las materias propias del Foro*.

4.7. La Cooperación al Desarrollo en la provincia de Soria.

La cooperación en Soria tiene un interesante recorrido en lo que se refiere a la coordinación y gestión de la cooperación al desarrollo entre entidades locales y ONGD y sus dificultades.

Mientras en distintas provincias se está

trabajando por establecer mecanismo de participación, consulta y decisión, en Soria tuvieron un Consejo de Cooperación que dejó de funcionar fundamentalmente por las dificultades surgidas en la evaluación previa de los proyectos. Fruto de aquel espacio fue la colaboración entre Ayuntamiento y Diputación Provincial en la elaboración de las Convocatorias, la selección de proyectos, etc., en un ejercicio de coordinación y ahorro de recursos.

Posteriormente, y por la escasez de personal destinado a tareas de cooperación, ambas entidades deciden contratar una consultora externa que atienda aspectos relativos al proceso de evaluación previa, seguimiento y evaluación posterior de proyectos. Durante el periodo de análisis esta ha sido la forma de actuación. Sin embargo, durante la realización de este Informe se ha recreado el Consejo de Cooperación. Un reto difícil para quienes vivieron la experiencia anterior y motivador para quienes lo impulsan.

Su nueva andadura, teniendo presente el camino andado, puede enseñar mucho al resto de provincias de nuestra Comunidad. Una de las lecciones de esta experiencia es que apostar por mantener el *statu quo* significa estancarse. La cooperación entendida como simple gestión, como mera administración de recursos, lleva al cansancio, el agotamiento de las fuentes (económicas y, sobre todo, humanas) y el olvido social.

4.8. La Cooperación al Desarrollo en la provincia de Valladolid.

Soria. Evolución AOD respecto al presupuesto (2005-2007)					
		2005	2006	2007	
Ayuntamiento	Presupuesto de la entidad	43.647.192	44.850.000	49.690.000	
	Gasto en Cooperación	132.500	133.000	145.000	
	%	0,30	0,30	0,29	
Diputación	Presupuesto de la entidad	60.000.000	61.515.000	64.310.000	
	Gasto en Cooperación	238.700	239.200	239.200	
	%	0,40	0,39	0,37	

Actualmente, la cooperación al desarrollo de la provincia de Valladolid en cuanto a la cuantía de recursos, orientación geográfica y sectorial, y definición de políticas, tiene retos importantes a los que dar respuesta. Y cuenta con los recursos necesarios para hacerlo.

			2005	2006	2007
Valladolid. Evolución AOD respecto al presupuesto (2005-2007)	Ayuntamiento	Presupuesto de la entidad	312.037.087	350.342.841	363702550
		Gasto en Cooperación	718.886	720.205	858.478
		%	0,2	0,2	0,24
	Diputación	Presupuesto de la entidad	130.849.902	128.774.172	293.837.307
		Gasto en Cooperación	520.130	565.546	547.373
		%	0,4	0,4	0,2

Ayuntamiento y Diputación están aún lejos del objetivo del 0,7% y pueden hacer un mayor esfuerzo en este aspecto. La búsqueda decidida de este objetivo y los planes de la Diputación Provincial para incorporar a un mayor número de municipios al Fondo de Cooperación son elementos que pueden mejorar sensiblemente la contribución provincial a la lucha contra la pobreza.

La provincia de Valladolid cuenta también con personal cualificado para definir políticas y desarrollar propuestas que acomoden la cooperación provincial a las orientaciones de los organismos internacionales. El personal técnico de las entidades, la ubicación en la ciudad de la Secretaría Técnica de la Coordinadora de ONGD castellanoleonesa, la presencia masiva de organizaciones con personal con amplia experiencia en materia de cooperación, son importantes recursos a tener en cuenta para esta labor.

La existencia del Consejo Municipal de Cooperación y la posible elaboración del Plan Municipal de Cooperación son elementos relevantes para la definición de las políticas. Sería conveniente en este sentido pensar en la posibilidad de definir una política provincial de cooperación, no sólo municipal, incorporando a la Diputación Provincial y los Ayuntamientos participantes en el Fondo Provincial de Cooperación, lo que podría contribuir a dotar a la cooperación vallisoletana de características propias.

4.9. La Cooperación al Desarrollo en la provincia de Zamora.

La cooperación al desarrollo en Zamora requiere una profunda revisión en aspectos fundamentales como la cuantía de fondos asignados, su orientación geográfica y sectorial, y la búsqueda de mecanismos de coordinación que disminuya la dispersión de los fondos y se oriente hacia la definición de una política de cooperación provincial, contando para ello con la creación de espacios de participación, consulta y decisión con las ONGD.

			2005	2006	2007
Zamora. Evolución AOD respecto al presupuesto (2005-2007)	Ayuntamiento	Presupuesto de la entidad	58.732.559	51.405.331	57.124.050
		Gasto en Cooperación	110.000	110.000	117.323
		% Convocatorias	0,19%	0,21%	0,21%
		% Ejecutado	0,17%	0,17%	0,11%
	Diputación	Presupuesto de la entidad	75.506.423	75.500.434	71.248.722
		Gasto en Cooperación	100.000	100.000	100.000
		% Convocatorias	0,13%	0,13%	0,14%
		% Ejecutado	0,07%	0,13%	0,14%

II. 5.- La Cooperación al Desarrollo desde otros agentes y actores.

5.1.- La Cooperación Universitaria al Desarrollo en Castilla y León.

Si bien en sus inicios la Cooperación Internacional al Desarrollo de las Universidades Públicas de nuestra Comunidad ha respondido más a iniciativas particulares del profesorado o de organizaciones estudiantiles que a una explícita política institucional, a partir de 2007 se crean las Oficinas o Centros de Cooperación para la gestión, coordinación e impulso de la cooperación universitaria al desarrollo, uno de cuyos resultados es el Observatorio Interuniversitario de Cooperación Internacional al Desarrollo de Castilla y León y el presente Informe.

Durante el periodo analizado, las acciones de cooperación universitaria son muy variadas y tienen que ver con la formación de grado (asignaturas, prácticas académicas o proyectos de fin de carrera relacionadas con la cooperación al desarrollo) o posgrado (cursos de especialización e cooperación), trabajos de investigación, asistencia técnica y proyectos de cooperación, y acciones de sensibilización y educación para el desarrollo.

Si bien no ha sido posible realizar un análisis exhaustivo de los planes de estudio de las Universidades públicas de nuestra Comunidad, se ha podido comprobar la existencia de 38 asignaturas que incluyen temas vinculados con la Cooperación Internacional para el Desarrollo impartidas en 7 Diplomaturas y 11 Licenciaturas distintas.

Las Universidades de Valladolid y Burgos se incorporaron a la red de Universidades que participan en el Programa de Voluntariado Universitario de Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las Universidades de León y Salamanca tienen prevista su incorporación para 2008.

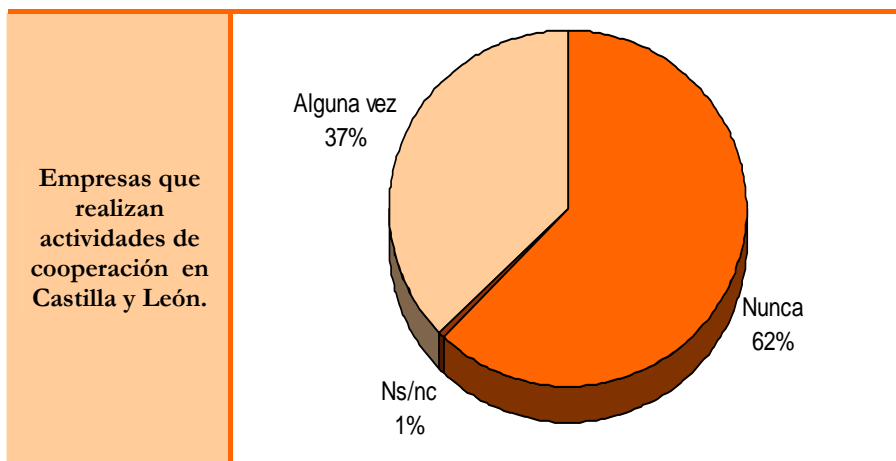
En cuanto a la formación de técnicos y expertos en cooperación al desarrollo o al conocimiento de otras culturas y el análisis de los fenómenos económicos, sociales o culturales, a través de cursos especializados existen dos cursos de Posgrado de estas características: el Master de Estudios Latinoamericanos, que la Universidad de Salamanca viene impartiendo desde el año 1994, y el Curso de Especialista Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo, iniciado en 2007 en la Universidad de Valladolid.

Por último, en cuanto a las acciones de sensibilización y difusión, si bien con anterioridad a la creación de las Oficinas de Cooperación al Desarrollo en las Universidades, eran promovidas por diferentes Áreas o Departamentos, o por entidades creadas en la Universidad, o por ONGD, tras la creación de las Oficinas de Cooperación se ha venido estrechando y ampliando la relación con agentes y actores de la cooperación internacional para el desarrollo, y se ha multiplicado el número y la tipología de estas acciones, entre las que destacan la realización de Cursos breves o introductorios; Seminarios, Talleres, Congresos y Jornadas; Conferencias, Charlas, Debates, Mesas redondas y Tertulias; Ciclos de cine solidario o sesiones de cine-forum; Exposiciones sobre temáticas diversas; etc.

5.2.- Papel de las empresas y otras entidades donantes en la cooperación al desarrollo en Castilla y León

La Junta de Castilla y León envió en el año 2007 un cuestionario a 1.206 empresas de la Comunidad para conocer su participación, implicación e interés en proyectos de tipo social, como son los de Cooperación Internacional al Desarrollo. Las 326 respuestas al cuestionario suponen el 0,2% del tejido empresarial de Castilla y León, por lo que las conclusiones presentadas en el estudio han de considerarse una aproximación.

Según estos datos, la implicación empresarial en la Cooperación Internacional al Desarrollo es escasa. Las empresas que dicen realizar alguna acción al respecto se limitan, en su mayoría, a realizar donaciones a las ONGD, siendo las empresas grandes y medianas las que donan con mayor frecuencia. Las empresas que no realizan acciones de cooperación tampoco muestran interés en obtener más información en este tipo de acciones.



Aparte del análisis de este cuestionario, en el Informe se recoge también una breve descripción de las acciones de Cooperación al Desarrollo que realizan algunas de las Cajas de Ahorro de la Comunidad: Casa Burgos, Caja Círculo, Caja España y Caja Segovia. No ha sido posible en esta ocasión contar con la información de Caja Ávila y Caja Duero y esperamos poder hacerlo en posteriores Informes.

Caja de Burgos, a través de su Obra Social y desde hace más de 10 años, cuenta con una línea de acción destinada a la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo que se ha venido desarrollando en colaboración con entidades no gubernamentales de cooperación. A partir de 2004, además de la financiación de proyectos de cooperación, se hace una apuesta decidida por la sensibilización y la formación del entramado social y de cooperación al desarrollo de la zona donde Caja Burgos tiene implantación. Nace así el Foro Solidario Caja de Burgos, un centro que pretende reforzar el capital social del entorno, haciendo especial énfasis en la formación y capacitación del personal de las entidades sociales y de cooperación de la ciudad de Burgos.

Caja Círculo realiza también acciones de cooperación económica no reembolsable, para lo que tiene una Convocatoria de Ayudas a Proyectos del Tercer Mundo desde el año 2004, cuyo objetivo es incentivar la actuación de aquellas organizaciones que trabajan sobre el terreno para resolver los problemas de las poblaciones más pobres del mundo. Los proyectos han sido realizados fundamentalmente en África subsahariana (16 proyectos), América del Sur (13), América Central y Caribe y Asia (2) y el Norte de África (1). En el aspecto social, predomina la financiación a proyectos dirigidos a la infancia (12), población indígena y minorías étnicas (9), juventud (5), Mujer (4), población afectada por conflictos (3) y personas mayores dependientes (1).

Caja España organiza los “Premios Sociales”, una convocatoria anual que tiene como objetivo favorecer el desarrollo de acciones de cooperación desde la sociedad civil, a través de ONGD, Fundaciones, Asociaciones y agrupaciones con fines sociales, sin ánimo de lucro y con sede social en España. En cada convocatoria se define un área particular de acción. En 2005 se ha dado prioridad a los proyectos orientados al tratamiento de niños con VIH y los huérfanos a causa de ésta enfermedad; en 2006, se enfocaron también a la infancia, pero dando prioridad en esta ocasión a los proyectos dirigidos a erradicar el trabajo infantil; y en 2007 se premiaron proyectos orientados a la construcción de pozos, letrinas u otras infraestructuras acuíferas en África. Estos premios sirven de base para el Programa de Cooperación al Desarrollo de la Obra Social de Caja España, y una vez galardonados, se han de llevar a cabo en un plazo máximo de 15 meses. Otras actividades importantes son el “Programa Formativo Integral” dirigido a personas vinculadas a ONGD y Programas de Voluntariado, y el “Programa Social Empleados Caja España”.

Caja Segovia cuenta con los Programas Solidarios en el Tercer Mundo, que tienen como objetivo fundamental colaborar y mejorar la calidad de vida de los seres humanos más necesitados en países en

desarrollo y se otorgan a partir de una convocatoria anual cuyas ayudas se destinan en función de 3 categorías específicas. La categoría “Segovianos Solidarios” tiene 2 premios y se otorga a segovianos/as que están llevando a cabo labores humanitarias en países empobrecidos. La categoría Proyectos Solidarios, conformada por 12 premios, cuyo fin es colaborar con proyectos humanitarios realizados o gestionados por segovianos/as en países en desarrollo. Y la categoría de “otras ayudas al Tercer Mundo”.

5.3.- La Cooperación al Desarrollo en los medios de comunicación social escritos de Castilla y León.

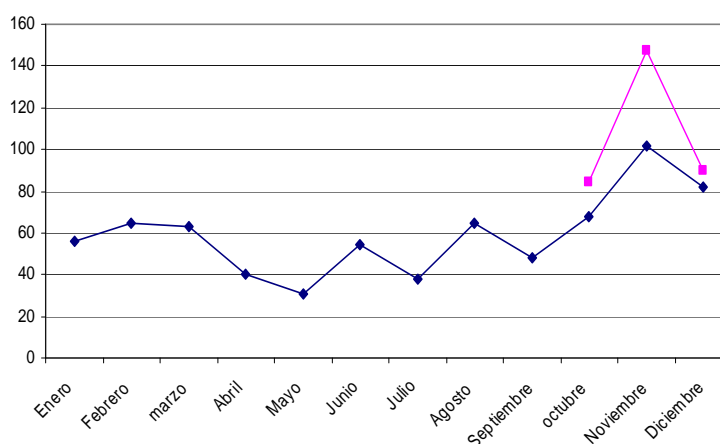
Para saber *qué, cómo, cuánto, cuándo y por qué* los medios hablan de cooperación el Capítulo analiza, mediante el estudio de 781 informaciones de las versiones digitales de *El Norte de Castilla* (Valladolid), *Diario de Burgos*, *La Opinión-El Correo de Zamora*, el *Diario de Ávila*, y el *Diario palentino*, aparecidas entre Enero y Diciembre de 2007, cómo se refleja la Cooperación al Desarrollo en estos medios, teniendo en cuenta la cantidad de noticias sobre cooperación, la forma y frecuencia con que aparecen, las temáticas abordadas y sus protagonistas, e incluyendo cualquier tipo información: noticias, artículos de alcance, columnas, editoriales y artículos de opinión.

Las noticias sobre Cooperación al Desarrollo aparecen mayoritariamente en la sección local o de sociedad y los temas que abordan las noticias son los referidos a las ONGD y sus actividades (65%), que incluyen acciones de Sensibilización y Educación para el Desarrollo, Voluntariado y Recaudación de fondos; la Ayuda Oficial al Desarrollo (15%); la Acción humanitaria (12%); la Cooperación universitaria (3%); y Donaciones (3%).

Además de la cantidad de las noticias, y teniendo en cuenta su continuidad, se observa bastante estabilidad a lo largo del año en cuanto al número de noticias, con un incremento en el fin de año, debido probablemente a las fiestas navideñas y los sentimientos vinculados a ellas. En cuanto a la continuidad por

Noticias sobre cooperación en 2007

(se resaltan las referidas a El Arca de Zoé)



repetición, es decir, el número de veces que aparece la noticia y en cuántos medios aparece, el terremoto en Perú es la única noticia que aparece en todos los medios consultados, y el caso de El Arca de Zoé aparece en cinco de los seis. Otras noticias aparecidas en cinco medios, aunque con menor frecuencia son: *Secuestro de cooperantes* (MSF), *Campaña Pobreza Cero* (Coordinadora ONGD), *Ciclón en Bangladesh*, *Apropiación indebida de fondos* (Anesvad), *Acusación por abuso de menores* (Global Infantil).

Entre los aspectos que llaman la atención sobre el tratamiento que los medios hacen de la cooperación y las ONGD podríamos mencionar los siguientes. Llama la atención así el excesivo enfoque localista de la cooperación. Los agentes y actores “locales” de la solidaridad (Administración pública, entidades financieras, ONGD,...) son los protagonistas del 99,3% de las noticias. Llama la atención que, como se observa en los titulares anteriores, las noticias más repetidas se refieran a desastres naturales. Llama la atención que al hablar sobre las ONGD, no sobre sus actividades, los delitos cometidos por algunas de ellas, las malas prácticas y los riesgos de su trabajo (secuestros, muertes, etc.) supongan el 81% de los

titulares. Llama la atención igualmente, la práctica ausencia de la voz de las víctimas, es decir, de las personas con quienes se coopera o a quienes se trata de ayudar. Las noticias en las que estas personas aparecen suelen ser noticias sobre desastres naturales o crónicas que refuerzan el enfoque sensacionalista o amarillista de tema. Las otras voces, las que viven y trabajan por mejorar su situación social, política o económica, apenas aparecen.

Por otro lado, en un análisis somero de las imágenes y mensajes que estas organizaciones muestran en su propia publicidad, se aprecia, por un lado, el refuerzo recaudador, recurriendo a la presentación de las personas como simples víctimas, incapaces de enfrentar un contexto en el que no hay nada positivo. Afortunadamente, y aunque con presencia minoritaria, hay ONGD que han ido asumiendo cada vez más los principios y criterios de su Código de conducta y presentan imágenes y mensajes que ayudan a entender, dan el protagonismo a las personas y proponen compartir desde la igualdad.

IV.- OTROS TEMAS DE INTERÉS EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO DE CASTILLA Y LEÓN.

La Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo.

Luis Touya, en su comunicación sobre la Ley, reproduce en parte lo que se dijo de la misma en su difusión y añade nuevos elementos de análisis. Tras la exposición de las razones por las que la aprobación de la Ley era importante: *No sólo porque pudiera clarificar conceptos... No sólo porque pudiera mejorar e impulsar algunos instrumentos de actuación o crear otros nuevos... No sólo porque se obligara a la planificación, evaluación, seguimiento y control de las acciones y proyectos... No sólo porque pudiera decantarse por algunas opciones “filosóficas” de entender la cooperación al desarrollo... No sólo porque pudiera comprometerse económicamente... Y no sólo porque otorgara un marco jurídico estable a la cooperación al desarrollo...aprobar una ley de cooperación era como ascender de categoría y pasar a jugar en primera división; o, dicho en términos más eufemísticos, era el modo de incorporar la cooperación al desarrollo a la “agenda política” de Castilla y León; y de la importancia que la participación de todos los sectores tuvo en su proceso de elaboración y de la incorporación de las alegaciones y enmiendas, concluye que el mérito formal de la Ley es que habló por boca de todos.*

Sobre su contenido, resalta el compromiso adoptado de alcanzar el 0,7%, *que no es un compromiso exclusivamente económico o cuantitativo, sino también “filosófico” o cualitativo... Significa que, sean cuales sean nuestras necesidades y sea cual sea nuestro gasto, nuestra riqueza, nuestros recursos, nuestro dinero, deberemos separar al menos un 0,7% para destinarlo a la solidaridad con los países y pueblos empobrecidos, cuya situación –también conviene recordarlo– es infinitamente peor que la nuestra.*

Acción exterior y derechos humanos: Cuál puede ser la incidencia de la acción exterior del gobierno autonómico a favor de los derechos humanos en el mundo.

El estudio de Cristina Corredor permite confirmar que el conjunto de posibles iniciativas y acciones que un Gobierno autonómico puede desarrollar, en el ámbito de su acción exterior y desde un enfoque de derechos humanos, es muy amplio, aunque el grado de obligatoriedad jurídica y de compromiso político efectivo que se desprende de las normas y otros instrumentos legales vigentes es aún débil. No obstante, precisamente entre lo que el Gobierno autonómico puede hacer está impulsar los acuerdos normativos que hagan efectivo su compromiso con los derechos humanos.

La evaluación de la Cooperación al Desarrollo en Castilla y León. Propuesta de método y procesos.

Francisco Javier Gómez, hace una reflexión sobre la importancia y características de la evaluación en la Cooperación al Desarrollo, *una evaluación que engloba realidades demasiado variadas, tanto, que casi sería más riguroso hablar de evaluaciones de la cooperación, en plural, que hablar de evaluación, con carácter monolítico, para evitar el riesgo de tomar la parte por el todo.*

A partir de la descripción del contexto, objeto, funciones y agentes de evaluación de la cooperación, entendida *como el conjunto de procedimientos para medir y dar valor a las actuaciones desarrolladas por los diferentes actores sociales para promover el desarrollo social y económico*, realiza una serie de propuestas sobre los roles de los diferentes agentes de cooperación y la evaluación de la Cooperación al Desarrollo en Castilla y León.

IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Cooperación Internacional al Desarrollo en Castilla y León es un proceso en crecimiento del que es necesario conocer sus fortalezas y debilidades para poner los medios que lleven a un crecimiento sólido y eficaz.

Entre las fortalezas de la cooperación castellanoleonesa conviene resaltar:

- el reconocimiento y aceptación de la Cooperación al Desarrollo por la sociedad castellanoleonesa, si bien con distintas concepciones;
- el hecho de haber sido asumida como un compromiso político y económico por casi todas las Administraciones Públicas;
- el lento pero progresivo incremento de los recursos destinados a cooperación; la gratuidad de tales fondos y su enfoque en las necesidades básicas de los países y poblaciones receptoras;
- el progresivo ordenamiento normativo de esta actividad y la creación de espacios de participación y consulta, y
- la pervivencia de un tejido social solidario que, lejos de disminuir, va afrontando nuevos retos, dotándose de nuevas formas y asumiendo nuevas reivindicaciones.

Entre las limitaciones hay que señalar:

- La insuficiencia de los recursos económicos asignados.
- La escasez de personal dedicado a esta área de actuación y su falta de especialización en las Entidades públicas.
- La dispersión institucional y la falta de funcionamiento de los mecanismos de coordinación (*Comisión Interterritorial de cooperación al Desarrollo*).
- El pobre funcionamiento de los órganos consultivos y de interlocución entre Administraciones y Organizaciones Sociales de Cooperación al Desarrollo (Consejos de Cooperación).
- La orientación de la cooperación basada más en los “tradicionales lazos históricos”, que en el seguimiento y aplicación de las directrices internacionales en la materia.
- La propia debilidad del tejido social solidario, especialmente en lo que se refiere a su capacidad de gestión e incidencia política.

1. La insuficiencia de recursos económicos.

El bajo nivel de recursos económicos es un elemento que refleja la importancia relativa que se le otorga a la cooperación al desarrollo. El referente del 0,7% está presente en la conciencia colectiva de la sociedad y en algunas instituciones de nuestra Comunidad, pero es una presencia que no se ha traducido en marco de actuación. Salvo en el caso de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid, en el resto de entidades locales la cuantía de la ayuda parece asignarse por inercia institucional y con mínimas variaciones, que suelen responder más a razones de incremento presupuestario que al cumplimiento de un plan previamente definido.

2. La dispersión institucional.

A pesar de que Ayuntamientos y Diputaciones comenzaron a subvencionar a las ONGD casi al mismo tiempo y hace ya más de 10 años, son muy pocos los casos en que se establece algún tipo de coordinación entre ambas entidades. Lo habitual es que se repitan mecanismos y procedimientos: Convocatorias de subvenciones: requisitos, procedimientos y formularios; Consejos de Cooperación: uno provincial (dependiente de las Diputaciones) y otro municipal (dependiente de los Ayuntamientos),... Todo ello para financiar a prácticamente las mismas ONGD, a través de proyectos en casi los mismos países y en similares sectores de actuación. Esta dispersión y duplicidad tiene como resultado una mayor atomización de la ayuda, mayores dificultades para la definición de programas y proyectos más ambiciosos, es decir, a más largo plazo y con mayores recursos, y la exigencia a las ONGD de dedicar buena parte de su tiempo y recursos a la gestión y el seguimiento de los procedimientos administrativos. En definitiva, la eficacia de la ayuda se ve seriamente afectada.

3. La limitación de personal en las instituciones, principalmente las Entidades Locales.

En las entidades locales, la cooperación al desarrollo suele ser una de las responsabilidades incluidas en el área de los Servicios Sociales o Bienestar Social (salvo en el caso de Segovia, incluida en la Concejalía de Participación Ciudadana) y éste área es actualmente una donde más se ha sentido el recorte de los presupuestos, especialmente en lo que se refiere a la contratación de personal estable. Este hecho, unido a la naturaleza de los servicios y programas que atiende hace que, en la práctica, el trabajo en cooperación se reduzca a la publicación de las convocatorias, la selección de los proyectos y la revisión de las justificaciones presupuestarias.

4. La participación social y política en cooperación al desarrollo

Con la institucionalización de la Cooperación al Desarrollo se van creando los Consejos de Cooperación como órganos de participación y consulta que, a pesar de su carácter meramente consultivo, suelen tener funciones tan importantes como la definición de *líneas generales, principios, criterios, áreas de actuación y objetivos de la política de cooperación al desarrollo, la promoción de un Plan Estratégico de Cooperación, etc.* Tal vez en su afán de reforzar su carácter representativo, estos Consejos suelen contener una amplia gama de participantes de Consejerías, Concejalías, Departamentos, grupos políticos, sectores sindicales y empresariales, sectores sociales, y ONGD. El resultado de la inclusión de tantos organismos y sectores que poco o nada tienen que ver con la práctica de la Cooperación al Desarrollo en nuestra Comunidad, es el mantenimiento de un tono generalista de los debates y la poca concreción de las propuestas.

En lo que se refiere a la participación política, si bien es cierto que la Ley de Cooperación asigna un papel limitado a las Cortes de Castilla y León, también lo es el hecho que durante el periodo analizado no se han realizado preguntas, mociones o propuestas sobre el tema más allá de las obligaciones formales de la aprobación de la Ley o la explicación de los presupuestos de la Consejería correspondiente.

5. La orientación basada más en los “tradicional los lazos históricos” que en el seguimiento y aplicación de las directrices internacionales en la materia.

Entre las características positivas de nuestra cooperación está el hecho de ser gratuita, de no pedir contraprestaciones de ningún tipo, y estar enfocada en buena medida en los Servicios Sociales Básicos (Agua, Nutrición, Educación y Salud). El problema es que tales bondades no se dirigen donde más se necesita: los Países Menos Adelantados (PMA), sino a los países latinoamericanos, que en el momento actual no están considerados prioritarios por parte de los organismos internacionales.

6. La propia debilidad del tejido social solidario, especialmente en lo que se refiere a su capacidad de gestión e incidencia política.

Varios aspectos llaman la atención sobre la identidad y actuación de las ONGD en nuestra Comunidad: la cantidad de organizaciones existentes, el hecho de que en su mayor parte sean delegaciones de organizaciones nacionales o internacionales, el alto porcentaje de organizaciones vinculadas a la Iglesia Católica, el significativo porcentaje de Fundaciones, y la escasez de datos sobre el perfil y características de sus miembros y simpatizantes, o el escaso número de trabajadores/as, entre otros. La imagen resultante es la de una gran variedad de actores, de muy diversos colores y tonalidades, con grandes diferencias en ideología y mensajes, pero unidas bajo el término ‘ONG’, lo que contribuye a crear una imagen estereotipada y ambigua de las mismas. Otro aspecto significativo en la evolución de las ONGD de la Comunidad es que ya no se trata tanto de organizaciones surgidas desde la sociedad civil, cuanto de agentes sociales fuertemente establecidos, quienes canalizan gran parte de los fondos.

7. El papel de la prensa escrita como medio informativo y de generación de opinión pública.

El análisis de las noticias de prensa sobre Cooperación al Desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma muestra fuertes contrastes en el tratamiento que los medios hacen de este tema y las ONGD.

Por un lado, el excesivo protagonismo de organizaciones, instituciones y personal “local” en las noticias, les convierte ante la opinión pública en portavoces de otras personas y realidades alejadas y desconocidas, a quienes rara vez se les da la palabra, generando una visión unidireccional de la ayuda. Igualmente, la presentación del Sur mediante noticias no suficientemente contextualizadas y mostrando con frecuencia sólo sus aspectos desfavorables, contribuye a la creación de una imagen simple y estereotipada de la realidad a que se alude. Por otro lado, bajo el título de solidaridad se incluyen una

gran variedad de actividades y protagonistas, que van desde las operaciones de paz de Naciones Unidas al anuncio de Paris Hilton de viajar a Ruanda. Esta heterogeneidad de mensajes provoca una imagen ambigua, sin referencias claras, en la que cualquier tipo de acción es válida. En definitiva, parecen predominar en nuestros medios las imágenes que generan paternalismo y dependencia, frente a aquellas otras generadoras de solidaridad como corresponsabilidad. Aunque cada vez hay más excepciones, las ONGD en sus anuncios y en las imágenes que utilizan, también parecen más interesadas en generar sentimientos de pena y acciones paternalistas de ayuda (generalmente de tipo económico), que actitudes transformadoras.

Recomendaciones.

1. Sobre la cantidad de la Ayuda.

- Establecer en todas las Administraciones Públicas de la Comunidad el compromiso de destinar el 0,7% de sus presupuestos consolidados a la Cooperación al Desarrollo, como paso previo al logro del 07% del PIB comunitario para Cooperación al Desarrollo.
- Crear una partida presupuestaria específica de Cooperación al Desarrollo en cada Administración pública para mejorar la transparencia y la previsibilidad de la Ayuda.

2. Sobre la calidad de la ayuda.

- Orientar la AOD a los países que más lo necesitan, cumpliendo la recomendación internacional de destinar el 20% de la ayuda a los Países Menos Avanzados (PMA).
- Continuar en la línea de la gratuidad de la Ayuda y su orientación a las Necesidades Sociales Básicas.
- Asumir por parte de todos los actores involucrados la necesidad de evaluar la Cooperación al Desarrollo.

3. Sobre la definición de una política de cooperación y la coordinación institucional.

- Coordinar las actuaciones en materia de Cooperación mediante la puesta en funcionamiento de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo.
- Caminar hacia la definición de una política de cooperación castellanoleonesa.
- Profundizar en la coordinación con las políticas nacionales e internacionales de cooperación.

4. Sobre la disposición y cualificación de personal

- Asignar personal con dedicación exclusiva a la Cooperación al Desarrollo en las Administraciones Locales para su impulso y adecuada gestión.
- Establecer programas de Formación e intercambio que mejoren la cualificación del personal y permitan la homogeneización de procedimientos.

5. Sobre la participación social y política en cooperación al desarrollo

- Mejorar el funcionamiento actual de los Consejos de Cooperación para que sean verdaderos espacios de participación, debate y propuesta.
- Incluir la Cooperación al Desarrollo en la agenda de las Cortes de Castilla y León.

6. Sobre el fortalecimiento del tejido solidario.

- Facilitar y fomentar la presencia de las ONGD en los espacios formativos formales y no formales.
- Implicar a otros agentes sociales en la Cooperación al Desarrollo.

7. Sobre el tratamiento informativo de la Cooperación al Desarrollo en los medios.

- Potenciar la presencia e imagen social de las ONGD y agentes de cooperación en nuestra sociedad.

Fortalecer este proceso en crecimiento que es la Cooperación al Desarrollo en Castilla y León es cosa de todos: gobierno regional, entidades locales, ONGD, Universidades, y quienes de una u otra forma imaginamos un mundo mejor, sabiendo que, como dice el poeta, si bien el derecho de soñar no figura

entre los derechos reconocidos por Naciones Unidas, si no fuera por él, y por las aguas que da de beber, todos los demás se morirían de sed.